



### INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
13	2	2026

<b>RAMO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SEAFI0301.AG/0457/2026
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	LLEVAR PLACAS NUEVAS 2026 Y RECOGER PLACAS DE DESECHO

<b>NOMBRE</b>	Angel Mercado Vera	<b>FECHA DE SALIDA</b>	10/02/2026	<b>DESTINO</b>	ESCÁRCEGA	<b>No. DE EMPLEADO</b>	26765
<b>PUESTO</b>	ANALISTA ESPECIALIZADO	<b>FECHA DE RETORNO</b>	10/02/2026	<b>MONTO TOTAL</b>	\$704.00		
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	Llevar placas nuevas y placas de desechos						

#### DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	11622	11/02/2026	HECK810520AB9	KARLA YANET HERNANDEZ CAMACHO	\$175.00
VIATICOS	Alimentación	38379	10/02/2026	MOCN020214624	NIEVES JAXARY MORENO CORONA	\$340.00
VIATICOS	Alimentación		11/02/2026	COGK830219343	KAREN YUVISELL CORTES GONZALEZ	\$195.00
VIATICOS	RESICO	2683888018	13/02/2026	NA	NA	\$1.91
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 711.91</b>

#### INFORMA

Angel Mercado Vera, ANALISTA ESPECIALIZADO

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.  
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un Ingreso.

#### VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

#### AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020